

Crearán un plan nacional de obras públicas para reactivar las economías locales

11/03/2020

El Gobierno creó el **Plan Nacional de Obras Públicas** denominado **Argentina Hace**, con el objetivo de reactivar las economías del interior del país, motorizar los proyectos a través de cooperativas y organizaciones locales, y generar puestos de trabajo, los cuales se cubrirán bajo un régimen de paridad de género.

Lo hizo a través de la resolución 12/2020, del Ministerio de Obras Públicas, publicada ayer en el Boletín Oficial.

La misma precisó que **Argentina Hace** consiste, a partir del **financiamiento de obras y servicios públicos**, en la reactivación de las economías locales, asociadas al sector de la construcción y rubros afines, la generación de mano de obra intensiva y la consolidación local y regional.

Indicó que el gasto que demande el cumplimiento del plan será atendido con las partidas presupuestarias que se asignen en cada convenio específico, y remarcó que **las obras deberán ejecutarse en un plazo no mayor a 180 días.**

Asimismo, puntualizó que las provincias y los municipios **deberán tener en cuenta que los proyectos tendrán que realizarse a través de diversas entidades de la comunidad** y que se encuentren legalmente constituidas tales como cooperativas, organizaciones sociales, trabajadores de la economía popular y micro, pequeñas y medianas empresas radicadas prioritariamente en cada zona de intervención.

Además, y en situaciones especiales, podrán encararse las obras por administración, siempre que ello implique la

contratación de nueva mano de obra.

La resolución destacó que la finalidad primordial del plan está dada por el restablecimiento de las obras y construcciones en todo el territorio nacional como motor del desarrollo.

Entre los objetivos del plan, se propicia garantizar derechos, mejorando el nivel de empleo, la distribución de los ingresos y el acceso a servicios urbanos e infraestructura social básica.

Argentina Hace se desarrollará con financiamiento nacional y se ejecutará a través de las provincias y los municipios cuyos proyectos resulten aprobados.

El programa propone una acción inmediata con obras de corto plazo de ejecución, generando un fuerte impacto en las economías locales, y promueve la creación de nuevos puestos de trabajo en los territorios locales respetando un criterio de equidad de género, tendiendo a cubrirse los mismos bajo un régimen de paridad.

Asimismo, propicia la generación de capacidades individuales y colectivas, a partir de posibles intercambios con instituciones de formación y capacitación en artes y oficios vinculados a la construcción.